

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### LA SOLANA

##### ANUNCIO

En cumplimiento y a los efectos del con el art. 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente incoado a instancia de Doña Ángela Serrano Cruz Ruiz Peinado, al haber presentado al Ayuntamiento de La Solana declaración responsable inicio actividad para el ejercicio de la actividad consistente en café teatro, en Plaza de Canalejas, núm. 1.

Durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente se halla a disposición del público en el Departamento de Actividades de este Ayuntamiento, sito en calle Cardenal Monescillo, núm. 23, a fin de que, quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y presentar, en su caso, las alegaciones que consideren pertinentes.

La Solana, 23 de noviembre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Luisa-María Márquez Manzano.

**Anuncio número 4572**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>